

ACTA SESIÓN N° 140

En la ciudad de Santiago, a martes 13 de abril de 2010, siendo las 12:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, don Juan Pablo Olmedo Bustos, y con la asistencia de los Consejeros, Alejandro Ferreiro Yazigi, Roberto Guerrero Valenzuela y Raúl Urrutia Ávila. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designado para estos efectos el Sr. Alfredo Steinmeyer Espinosa. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General del Consejo.

1.- Planificación del Consejo para la Transparencia año 2010.

El Director General del Consejo, Sr. Raúl Ferrada Carrasco, presenta al Consejo Directivo la planificación del Consejo para la Transparencia para el año 2010. Así, comienza por hacer una evaluación del desempeño institucional durante el año 2009, señalando que hubo un cumplimiento general de un 92% respecto a las metas y compromisos establecidos. Dividido por sectores, informa que en el ámbito regulatorio hay un cumplimiento de un 100%, en el ámbito de promoción, en tanto, un cumplimiento de un 92%, en garante y fiscalización un 88 %, mientras que en el ámbito de la instalación, un cumplimiento de un 91%. Asimismo, hace mención al cumplimiento del convenio de desempeño por unidad, dividido entre proyectos sin o con bajo cumplimiento, y aquéllos no ejecutados por falta de desarrollo de supuestos básicos.

Enseguida, se refiere a los requisitos institucionales para el año 2010, señalando, al respecto, que los principales objetivos dicen relación con las necesidades de los clientes, a los procesos de negocios y a la institucionalización de la organización. Con los antecedentes reportados, da a conocer el mapa estratégico para los años 2010 a 2012, indicando, en cada caso, los objetivos planteados a nivel de mandante, clientes, procesos y crecimiento tecnológico. Luego, hace presente que para medir el cumplimiento de cada una de estas metas se cuentan con indicadores, explicando cómo operan en cada caso.

A modo de síntesis, señala que para cumplir los objetivos estratégicos del año 2010, se necesita la aprobación de un total de 70 iniciativas a ser implementadas, esto es, un aumento de un 52% respecto a las iniciativas del año 2009, lo que se traduce en una distribución del presupuesto según los proyectos que corresponden a cada unidad.

Por otro lado, da a conocer y somete a aprobación del Consejo Directivo algunos ajustes de remuneraciones. En este sentido, señala que el total de ajustes representan un 2,3%

del presupuesto anual si se ejecuta a partir del presente mes. Se trata de un ajuste moderado y tiene como sustento la idea de generar un modelo paradigmático de sueldos.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto, felicitan el trabajo realizado y aprueban todas y cada una de las propuestas efectuadas.

2.- Cuenta Seminario Internacional.

Hace ingreso a la sala la Jefa de la Secretaría Técnica del Consejo, Sra. Andrea Aylwin, quien presenta el programa del Seminario Internacional de Implementación del Derecho de Acceso a la Información Pública en Chile, con los expositores que han confirmado, la cantidad aproximada de asistentes, los horarios comprometidos y las instancias en que deberán participar cada uno de los Consejeros.

Asimismo, solicita a los Consejeros confirmar su asistencia a las comidas protocolares y a una reunión a desarrollarse en el Consejo el día lunes a las 16:00 horas, para firmar un convenio con el Banco Mundial y para discutir un proyecto para fortalecer las redes de intercambio de conocimiento con comisiones de acceso a la información en el mundo.

ACUERDO: Los Consejeros toman nota de lo expuesto y acuerdan que el día lunes se realice una sesión extraordinaria para tratar los temas propuestos.

3.- Cuenta Memoria Institucional.

La Jefa de la Secretaría Técnica del Consejo para la Transparencia, presenta una minuta con la propuesta de la Memoria Institucional del Consejo para la Transparencia. Señala que ésta abarca el período de implementación de la Ley de Transparencia, desde abril de 2009 hasta abril de 2010.

ACUERDO: Los Consejeros toman nota de lo expuesto.

4.- Presentación Propuesta de Estructura Organizacional del Consejo para la Transparencia.

Se integran a la sesión los Sres. René Lagos, Eduardo Acuña y José Inostroza, todos del Centro de Sistemas Públicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile.

El Sr. José Inostroza realiza una introducción a la reunión, señalando que el objetivo principal de la misma es presentar una propuesta de modelo organizacional para el

Consejo para la Transparencia, a la luz de las funciones que le encomienda el proyecto sobre protección de datos en actual tramitación en el Congreso.

Al respecto, da a conocer un esquema donde destaca la necesidad de generar alianzas estratégicas con diversos órganos de la Administración del Estado y a la misión del Consejo en este sentido, cual es la de velar por el adecuado cumplimiento de ambas normativas equilibrando su función de protección de datos con la de asegurar el adecuado flujo de información. Hace presente que esta nueva institucionalidad debe ser liviana, flexible y ágil, de alto impacto e inteligente. Asimismo, se refiere a los procesos y macroprocesos, de negocio y, específicamente, a las normas y estándares, registros, certificación y fiscalización.

A continuación, se refiere a la demanda de procesos, dando a conocer las cifras de potenciales reclamantes y la cantidad de empresas que podrían estar obligadas a inscribirse en el registro, explicando, en cada caso, cómo se llegó a la respectiva cifra. Así, se espera un total de 2.100 reclamos anuales, alrededor de 20.000 consultas y 55.000 registros, lo que supone un requerimiento de personal de 80 personas y un presupuesto de \$ 3.885.397.669 pesos.

Respecto al Consejo Directivo, se refiere a la carga de trabajo que le supondrá asumir esta función. Estima que del total de reclamos ingresados, llegarán a conocimiento del Consejo Directivo alrededor de 500, lo que supone un total de 38 jornadas anuales más de las que tiene actualmente.

Enseguida, se refiere a los principios que deberían regir a la institución, sus restricciones y las características del modelo de toma de decisiones. Así, presenta una propuesta que contiene las funciones del Presidente, del Consejo Directivo, especialistas, expertos integrantes, del Director General, del Director Jurídico de Protección de Datos y el de Acceso a la Información. Finalmente, presenta a los Consejeros una estructura organizacional base y dos variantes. La primera que busca maximizar la especialización y el control de resultados y una segunda que busca maximizar las economías de ámbito y de escala.

ACUERDO: Los Consejeros toman nota de lo expuesto, agradecen el trabajo realizado y acuerdan optar por la segunda variante de estructura organizacional presentada.

Siendo las 15:40 horas se pone fin a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

ROBERTO GUERRERO VALENZUELA

RAÚL URRUTIA ÁVILA